

**ANEXO N° 30**

**FORMATO DE ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2025-CS/MSI - PRIMERA CONVOCATORIA  
ADQUISICIÓN DE TRES MIL BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND TIPO I**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: "ADQUISICIÓN DE TRES MIL BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND TIPO I"**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>005-2025-SIE N° 001-2025-CS/MSI-1</b>
----------	-----------------------	--

<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>		
<b>2</b>	<p>En la ciudad de Lima, distrito de San Isidro, a los 31 días del mes de marzo de 2025, en el local de la Municipalidad de San Isidro a las 10:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 10-2025-CS-GAF-MSI, de fecha 14/03/2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2025-CS/MSI-1, cuyo objeto de la convocatoria es contratar la "ADQUISICIÓN DE TRES MIL BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND TIPO I", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
<b>3</b>	Presidente	LUIS ALBERTO HIDALGO CALLIRGOS	Titular	X	Dependencia: Subgerencia de Logística
			Suplente		
	Primer Miembro	JOSE FRANCISCO QUIROS CARNERO	Titular	X	Dependencia: Subgerencia de Mantenimiento Urbano
Suplente					
Segundo Miembro	GIANINA MIRELLA VILLACORTA SIFUENTES	Titular	X	Dependencia: Subgerencia de Mantenimiento Urbano	
		Suplente			

<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
<b>4</b>	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	GATT PERU S.R.L.	S/ 77,700.00

<b>BASE LEGAL</b>	
<b>5</b>	Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
<b>6</b>	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 del presente Acta.

<b>7</b>			
	JOSE FRANCISCO QUIROS CARNERO	LUIS ALBERTO HIDALGO CALLIRGOS	GIANINA MIRELLA VILLACORTA SIFUENTES
	MIEMBRO TITULAR	PRESIDENTE TITULAR	MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

**ANEXO N° 20**  
**FORMATO DE ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: BIENES**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: BIENES**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	004-2025-SIE N° 001-2025-CS/MSI-1
-------------------------	-----------------------------------

<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
2	<p>En la ciudad de Lima distrito de San Isidro, a los 31 días del mes de marzo de 2025, en el local de la Municipalidad de San Isidro a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 10-2025-CS-GAF-MSI, de fecha 14/03/2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2025-CS/MSI-1, cuyo objeto de la convocatoria es contratar la "ADQUISICIÓN DE TRES MIL BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND TIPO I", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.</p> <p><i>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</i></p>

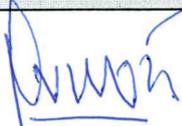
<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>						
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	LUIS ALBERTO HIDALGO CALLIRGOS	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Logística
			Suplente			
	Primer Miembro	JOSE FRANCISCO QUIROS CARNERO	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Mantenimiento Urbano
			Suplente			
	Segundo Miembro	GIANINA MIRELLA VILLACORTA SIFUENTES	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Mantenimiento Urbano
			Suplente			

<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TACUNAN LAZO CARLOS ALBERTO	10198679297
2	HUAROC SILVA MARILYN SUSANA	10709756082
3	JHON SANCHEZ ROBERTO STEPHANO	10748717710
4	GATT PERU S.R.L.	20518498682
5	JADVEYA SERVICIOS GENERALES S.A.C	20520823078
6	INVERSIONES HNOS MANAYAY S.A.C. - INHM S.A.C.	20551355331
7	GEOMASTER PERU S.A.C.	20601373581
8	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	20602426778
9	EL COLECCIONISTA S.A.C.	20605121676
10	MULTINACIONAL CHN S.A.C.	20609361639
11	CORPORACION JARSA S.A.C.	20610421319
12	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	20611580780
13	CONCRETERA MARAÑON SELVA E.I.R.L.	20612444197
14	ABC-AMERICAN BUSINESS COMPANY S.A.C.	20613791711

<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día señalado en el cronograma del procedimiento de selección registrado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electrónica:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	24/03/2025	22:52:01
2	GATT PERU S.R.L.	24/03/2025	15:29:58
3	JADVEYA SERVICIOS GENERALES S.A.C	25/03/2025	18:39:56
4	HUAROC SILVA MARILYN SUSANA	25/03/2025	17:27:42
5	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	25/03/2025	20:25:09

<b>RESULTADO DEL PERIODO DE LANCES</b>				
De acuerdo con el reporte del resultado de período de lances generado por el sistema del SEACE, el orden de prelación es el siguiente:				
N° ORDEN DE PRELACIÓN	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA INICIAL	ÚLTIMA OFERTA
1	20518498682	GATT PERU S.R.L.	S/ 165,000.00	S/ 77,700.00
2	10709756082	HUAROC SILVA MARILYN SUSANA	S/ 150,000.00	S/ 78,000.00
3	20602426778	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	S/ 90,000.00	S/ 78,600.00
4	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	S/ 84,000.00	S/ 84,000.00
5	20520823078	JADVEYA SERVICIOS GENERALES S.A.C	S/ 97,500.00	S/ 88,500.00

<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>			
Acto seguido el comité de selección, verifica que los postores que han obtenido del primer y segundo lugar hayan presentado la documentación de presentación obligatoria. De acuerdo a lo señalado en el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD - PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.			
7.1	Nombre o razón Social del postor N° 1	GATT PERU S.R.L.	
N°	Documentación de Presentación Obligatoria (Requerida en las Bases, numeral 2.2.1 del Capítulo II de la Sección Específica)	CUMPLE	NO CUMPLE
1	a) Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	X	

7	2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	X	
	3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X	
	4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	
	5	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	
	6	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	X	
	<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	
	7.2	<b>Nombre o razón Social del postor N° 2</b>	<b>HUAROC SILVA MARILYN SUSANA</b>	
N°	Documentación de Presentación Obligatoria (Requerida en las Bases, numeral 2.2.1 del Capítulo II de la Sección Especifica)	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	X		
8	2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	X	
	3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	X	
	4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	
	5	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	
	6	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	X	
	<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	
	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
1	GATT PERU S.R.L.	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG		
2	HUAROC SILVA MARILYN SUSANA	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG		
9	<b>RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO</b>			
	De acuerdo a la VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA y el reporte del resultado del periodo de lances que forma parte de la presente ACTA y en cumplimiento a lo establecido en el subnumeral 7.6 del numeral VII de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, la misma que señala que: Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas (...), detallando lo siguiente:			
	N°	OFERTA VALIDA DEL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACIÓN		
	1	GATT PERU S.R.L.		
Asimismo, la oferta válida del postor que obtuvo el segundo lugar de prelación es:				
2	HUAROC SILVA MARILYN SUSANA			
10	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	Los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados del presente procedimiento de selección, de acuerdo con el analisis efectuado, por lo que en señal de conformidad suscriben la presente ACTA.			
11				
	LUIS ALBERTO HIDALGO CALLIRGOS			
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
				
	JOSE FRANCISCO QUIROS CARNERO	GIANINA MIRELLA VILLACORTA SIFUENTES		
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR</b>		<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</b>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA</b>				